



Mendoza, 07 de marzo de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY N° 0001565/2018 y la Nota CUY N° 0003020/2018, en el cual la estudiante **María Graciana MASERA**, solicita equivalencias de estudios entre espacios curriculares cursados y aprobados en el **Profesorado de Grado Universitario en Educación Primaria (Ord. 05/12 - C.S.)**, y las correspondientes a la **Licenciatura en Terapia del Lenguaje (Ord. 34/12 - C.S.)**, ambos de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, dichas equivalencias fueron aprobadas por el Consejo Directivo mediante las Ordenanzas N° 07/13-CD.

Que, por ello no es preciso constituir la Comisión Asesora de Equivalencias.

Que, es necesario certificar la aprobación de estas equivalencias a efectos de que figuren en el legajo de la estudiante.

POR ELLO.

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Conceder equivalencia de estudios a la estudiante **María Graciana MASERA** (DNI. N° 37.737.619) de acuerdo con el siguiente detalle:

> Pedagogía.	por	> Pedagogía.
> Didáctica y Currículum.	por	> Didáctica y Currículum.
> Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal.	por	> Expresión Artística: Música, Artes Visuales, Teatro y Expresión Corporal.
> Alfabetización Digital.	por	> Alfabetización Digital.
> Antropología Filosófica.	por	> Antropología Filosófica.
> Psicología del Desarrollo.	por	> Psicología del Desarrollo.
> Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana.	por	> Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana.
> Psicolingüística.	por	> Psicolingüística General. > Psicolingüística del Desarrollo.
> Lengua.	por	> Lengua.
> Sociología de la Educación. > Política, Legislación y Gestión Educativa	por	> Sociedad, Estado, Salud y Educación.
> Lectura y Escritura en la Universidad.	por	> Lectura y Escritura en la Universidad.
> Psicología Educacional.	por	> Psicología de la Educación y de la salud.
> Lengua Extranjera: Portugués.	por	> Lengua Extranjera: Portugués.
> Gestión de la Información y Redes Sociales.	por	> Gestión de la Información y Redes Sociales.
> Unidad Curricular optativa: Filosofía con niños: recursos y técnicas para	por	> Unidad Curricular optativa: Filosofía con niños: recursos y técnicas para educación en

ra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

ra. MÓNICA CAROLINA CASTILLO
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



educación en valores y ciudadanía.		valores y ciudadanía.
➤ Unidad Curricular optativa: Lectura y análisis de medios de comunicación y producción de textos periodísticos.	<i>por</i>	➤ Unidad Curricular optativa: Lectura y análisis de medios de comunicación y producción de textos periodísticos.
➤ Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad.	<i>por</i>	➤ Problemática Psicosocial de las Personas con Discapacidad.
➤ Literatura para niños, jóvenes y adultos.	<i>por</i>	➤ Literatura para niños, jóvenes y adultos.

ARTICULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SIST
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo